



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024

RES. PRES. CSEL N° 9/2024

VISTO:

El estado del concurso 74/24, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. CSEL nro. 2/2024 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Defensor de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que en virtud de lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de concursos, el 6 de septiembre se publicó en la página web de este Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) el listado de los inscriptos en el concurso.

Que habiendo transcurrido el plazo previsto en el art. 26 de ese reglamento, corresponde convocar al jurado y designar fecha para recibir la prueba de oposición escrita.

Que con arreglo a lo normado en el art. 29 del reglamento, se estima conveniente disponer que dicha prueba se lleve a cabo mediante el uso de computadoras, en la inteligencia que ello permite un mayor aprovechamiento del tiempo disponible por parte de los concursantes, contribuye a la eficacia del sistema adoptado para garantizar el anonimato, y facilita la tarea del jurado posibilitando que se abrevie el plazo para la evaluación.

Que en atención al número de concursantes resulta necesario que el examen se desarrolle en las aulas que el Centro de Formación Judicial en el edificio sito en Bolívar 177, 2do piso, de esta Ciudad de Buenos Aires.

Que, en consecuencia, se fija el 10 de Octubre de 2024 a las 10 horas para que los concursantes rindan la prueba escrita en el lugar antes indicado, haciéndoles saber que el material bibliográfico deberá constar sólo de normas, y que éstas no podrán encontrarse en soporte magnético de ninguna clase.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes Nros. 7 y 1.903, el Reglamento de Concursos para la Selección de Magistrados e integrantes del Ministerio Público correspondiente al Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobado por Resolución CM N° 23/2015, y en ejercicio de las funciones previstas por el art. 42 del Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 221/2019).

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO RESUELVE:

Art. 1º: Convocar al jurado del concurso 74/24 destinado a cubrir un (1) cargo de Defensor de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Art. 2º: Recibir la prueba escrita del concurso nro.74/24 el día 10 de Octubre a las 10 horas en las aulas que el Centro de Formación Judicial en el edificio sito en Bolívar 177, 2do piso, de esta Ciudad de Buenos Aires.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese al Plenario del Consejo, notifíquese a los concursantes a través de la página web y redes sociales del Consejo de la Magistratura a tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del reglamento, y archívese.

RES. PRES. CSEL. N° 9/2024



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

